



¿CÓMO COME TU CIUDAD?

El Pacto de Milán, una apuesta por la alimentación sana y sostenible

Autoras:
Erin McNulty
Aurora Carmona Hidalgo



Autoría: Erin McNULTy y Aurora Carmona Hidalgo

Tutor: David Gallar Hernández, Universidad de Córdoba

Coordinación de la publicación: Área de Cooperación y Solidaridad. Universidad de Córdoba, 2017

Diseño y maquetación: Laura Losilla Vivancos

Impresión: Al Margen Comunicación almargen.com

Depósito Legal: CO 1.572-2017

Impreso en papel reciclado 100% CYCLUS OFFSET



PCF
Process
Chlorine Free

Licencia: Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir, y comunicar esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría. Se permite así mismo crear obras derivadas siempre que no se use para fines comerciales y mantengan la misma licencia al ser divulgadas.



Esta publicación se ha realizado gracias al apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Junta de Andalucía-AACID, con cargo al proyecto 2014SEC014 FORMACIÓN Y ESTUDIO APLICADO SOBRE: VISIONES DEL DESARROLLO E INICIATIVAS TRANSFORMADORAS.

El contenido de la misma sin embargo es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la AACID.

En este trabajo ha colaborado:

Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, UCO

Ayuntamiento de Córdoba, delegación de Medio Ambiente



Esta unidad cuenta con el certificado del Programa TRÉBOL (nivel 2) de la Universidad de Córdoba como resultado de su compromiso y evidencia de la mejora ambiental de su actividad.



Esta publicación está disponible en formato digital en <http://www.uco.es/rsu/cooperacion/quehacemos/investigacion>

PRÓLOGO

El presente material ha sido editado y publicado en el marco del proyecto FORMACIÓN Y ESTUDIO APLICADO SOBRE: VISIONES DEL DESARROLLO E INICIATIVAS TRANSFORMADORAS, ejecutado por el Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba, y financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).

Este proyecto ha supuesto la continuación de diversas líneas de trabajo en el Área de Cooperación y Solidaridad: la formación sobre las distintas visiones del desarrollo y las causas de la pobreza, el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y la consolidación de redes de trabajo e intercambio y espacios de encuentro, entre las organizaciones sociales andaluzas y la comunidad universitaria, dotando de herramientas a las personas destinatarias para implementar mecanismos de transformación social; así como el apoyo al impulso de estudios sobre y para el desarrollo.

La principal actividad para trabajar esos objetivos ha sido la segunda edición del **título de experto en “Visiones del Desarrollo, Alternativas y Herramientas para la Transformación Social”**. Posgrado de 500 horas de trabajo (20 ECTS), donde el alumnado ha podido acercarse a distintos mecanismos existentes para su aplicación en la lucha contra la pobreza, la incidencia política, la defensa de los Derechos Humanos, la promoción de la justicia social y el desarrollo de iniciativas de economía social y solidaria. Todo ello se ha trabajado tanto de forma práctica como teórica gracias a 66 personas docentes y dinamizadoras, procedentes de 29 organizaciones de la sociedad civil, 12 entidades de Economía Social y Solidaria y 10 universidades.

En mayo de 2016, al tiempo que las autoras de esta publicación, Aurora Carmona Hidalgo y Erin McNulty cursaban dicho posgrado, se celebró en Valencia la Asamblea General y el Encuentro de Voluntariado de VSF-Justicia Alimentaria Global, asociación en las que ambas participan de manera activa. Dentro del programa de dicho Encuentro hubo una ponencia sobre el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán y los procesos que se estaban dando en las diferentes ciudades españolas firmantes. A raíz de esta ponencia Aurora y Erin se motivaron para llevar la idea de la firma del Pacto a sus respectivos territorios, y qué mejor oportunidad para impulsarlo que el Trabajo de Fin de Curso del título de experto en “Visiones del Desarrollo, Alternativas y Herramientas para la Transformación Social”. Esta publicación está basada en ambos trabajos de posgrado.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. La problemática de inicio	5
1.2. ¿Que es el Pacto de Milán?	7
2. PROCESO DE LA FIRMA Y PUESTA EN MARCHA DEL PACTO DE MILÁN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA	12
2.1. Objetivos de la propuesta	12
2.2. Antecedentes y contexto	13
2.3. Pasos previos a la Firma del Pacto de Milán	15
2.4. Primeros pasos tras la firma del Pacto de Milán	17
2.5. Conclusiones, logros y proceso futuro	21



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta herramienta de difusión es que la sociedad conozca qué es el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, y se movilice en nuestras ciudades para impulsar de manera colectiva la adhesión de nuestros Ayuntamientos a este Pacto y así promover una alimentación sana y sostenible en el entorno urbano de los municipios.

1.1. La problemática de inicio

Fue La Vía Campesina (movimiento internacional que coordina organizaciones campesinas, pequeñas y medianas productoras y productores...) la que en 1996 propuso el concepto de Soberanía Alimentaria, coincidiendo con una cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Roma. La Soberanía Alimentaria excede la simple idea de la Seguridad alimentaria, incluyendo los valores sociales y ambientales de la alimentación, además de los saludables y nutritivos. La definición propuesta fue:

"La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos, comunidades y países a definir sus propias políticas agrícolas, ganaderas, forestales, pesqueras y en general agrarias y alimentarias que sean ecológica, social, económica y culturalmente apropiadas a sus circunstancias exclusivas. Esto incluye el derecho real a la alimentación y a la producción de alimentos, lo que significa que todos los pueblos tienen el derecho de tener alimentos y recursos para la producción de alimentos seguros, nutritivos y culturalmente apropiados, así como la capacidad de mantenerse a sí mismos y a sus sociedades"¹.

Por tanto se propone que la alimentación no sólo es un derecho humano fundamental, sino que además su producción, distribución y consumo deben respetar unas condiciones ambientales y sociales, saludables y justas, tal y como se explicita en artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948².

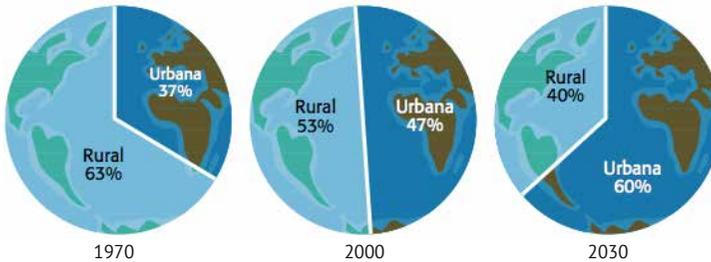
Dado que actualmente más de la mitad de la población mundial habita en áreas urbanas y ese porcentaje sigue aumentando, igual que disminuye el de la población dedicada a la producción de alimentos, que ha pasado del 69 % al 45 % en los últimos 50 años, asegurar la alimentación urbana es un importante reto a nivel mundial.

1. "Soberanía alimentaria": un derecho para todos". Declaración política del Foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria. Roma, junio de 2002.

2. <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights>

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ya en 2002 expresó su preocupación por el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio si no se presta la atención necesaria a las ciudades y sus nexos periurbanos³ entre otras cuestiones que garanticen el derecho a la alimentación.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL MUNDIAL - URBANA Y RURAL (1970, 2000 Y 2030)



Fuente: UN-HABITAT

Y para terminar este apartado de argumentos hay que destacar que en la II Conferencia Internacional sobre Nutrición organizada por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Roma en noviembre de 2014, en sus conclusiones se reconoce que

“el derecho a la alimentación solo es posible con sistemas alimentarios sostenibles, denunciándose que los modelos insostenibles de producción y consumo, las pérdidas y el desperdicio de alimentos y los desequilibrios en la distribución son en parte responsables de la pobreza, el hambre, la desigualdad y el cambio climático”.

Por tanto es necesario plantear estrategias que garanticen la alimentación adecuándola a la realidad social, cultural, económica y ambiental de los diferentes pueblos como se defiende en el paradigma de la Soberanía Alimentaria. Esta reivindicación aúna a organizaciones campesinas, ecologistas, feministas, ONG’s, de consumo y de otras naturalezas con el objetivo de lograr que los órganos de gobiernos internacionales y locales recojan estas propuestas en su políticas.

3. “Alimentos para las ciudades”. FAO. 2002

1.2. ¿Qué es el Pacto de Milán?

En el año 2015, desde el mes de mayo hasta el 31 de octubre se celebró en Milán una exposición mundial con el lema **“Alimentar el planeta, energía para la vida”**, lo cual facilitó un intenso debate sobre cómo alimentar al mundo de manera sostenible y cómo establecer nuevas políticas que pudieran poner en práctica las conclusiones alcanzadas.

Para tratar desde diferentes puntos de vista el problema complejo que supone la alimentación los contenidos a discutir fueron divididos en siete grandes áreas:

- Ciencia para la seguridad y calidad alimentaria.
- Innovación en la cadena de abastecimiento de alimentos agropecuarios.
- Tecnología para la agricultura y la biodiversidad.
- Educación nutricional.
- Solidaridad y cooperación en alimentos.
- Alimentos para mejores niveles de vida.
- Alimentos en las culturas del mundo y grupo étnicos.

Fruto del trabajo de reflexión y de propuestas a favor de una alimentación sostenible en la Exposición finalmente se dio un paso más allá al presentarse el documento “Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán” que fue firmado inicialmente por 100 ciudades en octubre de 2015.



Mapa mundial de ciudades firmantes del pacto de Milán

Este documento es el primer protocolo internacional enfocado en la esfera municipal que proporciona una base sólida para -en palabras del propio pacto-

“fomentar el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles que garanticen alimentos saludables y accesibles a toda su población, protegiendo la biodiversidad y reduciendo el desperdicio de los alimentos. En realidad se está presentando un modelo de alimentación con criterios de equidad y justicia social”.

Con este documento también se visualizan algunas de las reivindicaciones que durante años ha reclamado la sociedad civil, especialmente las organizaciones campesinas y de consumo, a favor de la Soberanía Alimentaria en las ciudades, como una alternativa real frente a un modelo agroalimentario industrial cuyo fin principal es el enriquecimiento económico, sin valorar las consecuencias que determinadas formas de producción, distribución y consumo tienen para el medio ambiente y la vida de las personas.

Las ciudades que se adhieren al Pacto pueden asumir algunos o todos de los siguientes compromisos, ya que puede ser adaptado a cada territorio:

1. Trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes y diversificados que garanticen el derecho a la alimentación.
2. Promover la coordinación entre departamentos y sectores a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de las consideraciones relativas a la política alimentaria, desde la producción, el abastecimiento, la nutrición, equidad y seguridad alimentaria.
3. Promover la coherencia entre las políticas y los programas municipales en relación a la alimentación.
4. Involucrar a todos los sectores del sistema alimentarios (desde la producción, consumo, contando con los gobiernos locales, colectivos sociales...)
5. Revisar y modificar las políticas y planes enfocados hacia sistemas alimentarios agroecológicos.
6. Asumir un marco de acción que permita ordenar, evaluar e instaurar un modelo alimentario sostenible, visibilizando los avances y compartiéndolos con otras ciudades y organismos nacionales e internacionales.
7. Promover la adhesión de otras ciudades.

Centrándonos en el punto 6, es necesario disponer de un marco estratégico de acción adaptado a la idiosincrasia de cada ciudad, con objetivos y metas claras, sistemas de evaluación de los pasos dados y que considere los diferentes impactos a nivel económico, social, sanitario, ambiental, y educativo, facilitando por tanto la transversalidad en su implementación.

Este documento propone 6 líneas principales: 1) gobernanza eficaz, 2) dietas sostenibles y nutrición, 3) equidad social y económica, 4) producción alimentaria basada en la agroecología, 5) mejora del abastecimiento y distribución alimentaria y finalmente 6) reducción del desperdicio de alimentos.

A continuación se desarrollan cada una de esas líneas⁴:

1. Preparar un contexto favorable para una gobernanza eficaz:

- Promover la participación a nivel municipal a través de un consejo de alimentación que reúna a las partes implicadas, usando como herramientas fundamentales la educación y la sensibilización.
- Identificar y evaluar las experiencias que la sociedad civil ha puesto en marcha con el fin de transformarlas en buenas prácticas.
- Desarrollar o revisar las políticas y los programas alimentarios urbanos con adecuación presupuestaria y visión estratégica a favor de un sistema alimentario más sostenible y justo que equilibre los intereses urbanos y rurales.
- Desarrollar una estrategia de reducción de riesgo de catástrofes para mejorar la resiliencia de los sistemas alimentarios urbanos, especialmente aquellas ciudades más vulnerables en el cambio climático, crisis prolongadas o pérdida del derecho a la alimentación.

2. Promover dietas sostenibles y mejorar la nutrición:

- Promover dietas sostenibles a través de programas en el campo de la educación, la salud y la comunicación con especial atención en los centros escolares, mercados y medios de comunicación.
- Luchar contra las enfermedades no transmisibles asociadas a dietas

4. Se resaltan algunas acciones relacionadas con VSF-Justicia Alimentaria Global como ejemplos prácticos, organización que ha propuesto este tema de Trabajo Fin de Curso de Expertos de Visiones de Desarrollo y Herramientas para la Transformación social. II Edición y elaborado por dos de sus alumnas

derivadas de una mala alimentación. (Un ejemplo se puede ver en el estudio “25 gramos”⁵ de VSF).

- Someter la contratación pública de alimentos a criterios de justicia social.
- Adecuar las normas y los reglamentos con el fin de garantizar el derecho a la alimentación en estructuras públicas (colegios, comedores sociales, hospitales, etc.)

3. Asegurar la equidad social y económica

- Utilizar las transferencias de alimentos y otras formas de protección social que aseguren la alimentación a las personas más vulnerables, con especial atención a las niñas, niños y mujeres.
- Redefinir los programas de comedores escolares y otros servicios alimentarios institucionales basadas en alimentación de procedencia comarcal/regional y de temporada.
- Promover un empleo digno para todas y todos en el ámbito alimentario especialmente para mitigar la desigualdad que sufren las mujeres.
- Promover las constitución de redes sociales y apoyar las actividades de las sociedad civil (huertos escolares, comunitarios...).
- Promover la educación e investigación participativa que aumente la conciencia a favor del consumo responsable.

4. Promover la producción alimentaria tendente a la Agroecología

- Promover y consolidar la producción y transformación alimentaría urbana y periurbana⁶, adoptando un enfoque global e integrando a las ciudades y sus alrededores en el uso del territorio.
- Proteger el acceso a la tierra a través de huertos urbanos y bancos de tierras.
- Apoyar las cadenas cortas de comercialización entre personas productoras y consumidoras gracias a diferentes herramientas e infraestructuras.

5. <http://vsf.org.es/25-gramos>

6. <http://www.ecologistasenaccion.org/article25318.html>: Colapso, transición y agricultura urbana: La ciudad de Detroit como metáfora”. Fernández, José Luis

5. Mejorar el abastecimiento y la distribución alimentaria.

- Fomentar las infraestructuras de almacenamiento, transformación y distribución alimentaria entre las ciudades y el mundo rural, impulsando el consumo de alimentos de temporada, fomentando así la Soberanía Alimentaria, prestando especial atención a las pequeñas y medianas empresas que mantienen a la gente en el territorio al crear empleos dignos.
- Revisar las políticas en materia del abastecimiento y comercio, aprovechando la compra pública como contribución al derecho a la alimentación⁷.
- Reconocer la contribución del sector informal en los sistemas.

6. Limitar el desperdicio de alimentos

- Sensibilización en esta temática mediante diferentes herramientas y en centros educación, empresas e iniciativas de economía circular.
- Revisar las políticas públicas para evitar el desperdicio de los alimentos no consumidos.

7. Solo la administración pública española tiene un gasto entre 2.000 y 3.000 millones de euros, dedicados para compras en el 57% para centros escolares, el 25% para salud pública y el 18% restante para centros de educación superior, penitenciarios y otras instituciones.

Fuente: http://vsf.org.es/sites/default/files/docs/guia_administraciones_publicas_criterios_0.pdf

2. PROCESO DE LA FIRMA Y PUESTA EN MARCHA DEL PACTO DE MILÁN EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

La firma del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán por parte del municipio de Córdoba así como su puesta en marcha ha sido fruto de un proceso de articulación entre el Ayuntamiento de Córdoba, VSF-Justicia Alimentaria Global y el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) de la Universidad de Córdoba, al que se han ido sumando diferentes actores sociales e institucionales ampliando el proceso participativo a todos aquellos agentes interesados. El proceso, que se encuentra aún en una fase inicial, ya ha germinado y está dando sus primeros frutos. Esperamos que siga creciendo y consolidándose durante los próximos años para finalmente perdurar en el tiempo y construir entre todas y todos una ciudad con una alimentación más sana, justa y sostenible.

Durante el proceso se ha trabajado con distintos agentes sociales y políticos. Se ha puesto de manifiesto el interés social en torno a la agroecología que existe en Córdoba y se ha despertado la voluntad política dentro del Ayuntamiento para poner en marcha políticas alimentarias justas y sostenibles, que luchen contra el cambio climático y la exclusión social bajo el paraguas del Pacto de Milán.

Además de los logros en materia de agroecología y alimentación sostenible que con la puesta en marcha del Pacto de Milán en Córdoba se consigan en la Ciudad, esperamos que el proceso pueda servir de referencia en otros municipios, sirviendo de ejemplo para emprender iniciativas similares.

2.1. Objetivos de la propuesta

Objetivo General

- Contribuir a la construcción colectiva de un modelo alimentario en la ciudad de Córdoba basado en la Soberanía Alimentaria en el marco del Pacto de Milán.

Objetivos Específicos

- Identificar agentes sociales y políticos potencialmente interesados en la puesta en marcha del Pacto de Milán en Córdoba e iniciar un proceso de comunicación y articulación de trabajo entre los mismos.

- Poner de manifiesto el interés social existente en Córdoba por la agroecología y la Soberanía Alimentaria para contribuir a la voluntad política para impulsar planes, estrategias y acciones que caminen hacia estos conceptos.
- Poner en marcha un proceso ciudadano-institucional para la construcción participativa de una estrategia socio-política a corto, medio y largo plazo que sirva de hoja de ruta para la toma de decisiones, implementación de políticas y realización de actividades a favor de la alimentación sana y sostenible en el municipio de Córdoba.

2.2. Antecedentes y contexto

Antes de impulsar cualquier proceso de incidencia política, como es la firma y puesta en marcha del Pacto de Milán en Córdoba, es necesario conocer bien el contexto en el que se va a trabajar, las oportunidades y las barreras que pueden aparecer.

En Córdoba, previamente a la iniciativa, se dieron una serie de factores y antecedentes favorables que facilitaron la puesta en marcha del proceso.

- **Estructura actual del gobierno municipal y oposición en el municipio de Córdoba.**

Desde las elecciones municipales de 2015 Córdoba cuenta con un gobierno municipal de izquierdas donde gobiernan en coalición el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) e Izquierda Unida (IU). Sin embargo, entre ambos partidos no llegan a la mayoría del Pleno, sino que han conseguido gobernar con el apoyo, y por tanto la “llave” para aprobar cualquier iniciativa, del grupo municipalista Ganemos Córdoba.

- **Trayectoria de movimientos sociales pro-Soberanía Alimentaria en Córdoba.**

La ciudad de Córdoba cuenta con una amplia trayectoria de movimientos sociales e iniciativas locales en torno a la Soberanía Alimentaria. Hace 30 años que en el municipio se abre una de las dos primeras tiendas españolas de productos de Comercio Justo pasando por los 25 años que tiene la ya consolidada asociación de productores/as y consumidores/as ecológicos Almocafre, ambas iniciativas aún en funcionamiento y muy arraigadas en la ciudad. Desde entonces ha habido múltiples experiencias de articulación de producción y consumo local y ecológico, siendo la más reciente y relevante

actualmente el mercado agroecológico de la asociación El Ecomercado de Córdoba. Estas iniciativas prácticas, junto a plataformas más “teóricas” como la Alianza por la Soberanía Alimentaria en Córdoba (ASACO) han promovido una visión integral de la sostenibilidad ecológica y social en sus formas de funcionamiento con una interpretación crítica del sistema agroalimentario local y global.



Fotos: "Ecomercado de Córdoba"

- **Trabajo previo del Ayuntamiento de Córdoba en materia de alimentación sostenible.**

Irremediablemente, de una manera u otra, las iniciativas ciudadanas citadas, de tan largo recorrido en la ciudad, van impregnando las actuaciones de los distintos gobiernos municipales y hacen que estos sean sensibles a las propuestas en torno a la alimentación justa y sostenible, siendo su deber y mandato responder a esta necesidad que la ciudadanía cordobesa pone de manifiesto desde hace tantos años. Prueba de ello son las numerosas acciones que en los últimos años ha ido poniendo en marcha el Ayuntamiento: educación alimentaria sostenible, agricultura urbana, campañas de promoción del comercio vecinal y el apoyo actual al Ecomercado. Sin embargo, estas iniciativas poseen un alcance limitado y no forman parte de una estrategia conjunta, siendo la firma del Pacto de Milán la oportunidad perfecta para articular todas estas iniciativas y poner en marcha muchas otras que conformen un modelo de ciudad que efectivamente apueste por la alimentación sana, justa y sostenible.

En la actualidad, el gran reto de la ciudad de Córdoba es ampliar y extender las iniciativas citadas y otras nuevas al conjunto de la población, normalizando espacios productivos agroecológicos de agricultura urbana y

periurbana, extendiendo la cultura del consumo de productos frescos, locales y sostenibles a la población general y a la distribución minorista (mercados y fruterías) no especializada en productos ecológicos, el fortalecimiento de la producción agroecológica local y la distribución especializada mediante canales cortos de comercialización, así como en la consolidación de criterios ecológicos y locales en la compra pública municipal.

2.3. Pasos previos a la Firma del Pacto de Milán

En un proceso colectivo de incidencia política y participación ciudadana, hay varios pasos que no deben quedarse en el camino: identificación de agentes (ciudadanos y políticos) claves, identificación de intereses, incentivar la voluntad política haciendo ver la importancia de la propuesta, etc. El orden del proceso puede variar en función de muchos factores, en Córdoba se dio de la siguiente manera.

- **Reunión para presentar la propuesta a la Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba.**

Desde una lógica participativa esta reunión no debería haber sido el primer paso del proceso, pero debido a las fechas en las que nos encontramos (pleno periodo estival), se optó por empezar aquí. Los objetivos de la reunión con la concejala fueron despertar el interés por el tema, constatar el grado de voluntad política de poner un proceso de estas características en marcha y en caso de que estos dos objetivos se dieran favorablemente, marcar el inicio del camino.

En nuestro caso el interés despertado en la concejala fue alto y mostró ánimos de poner en marcha el proceso.

- **Identificación de entidades potencialmente interesadas en el proceso.**

Se realizó un primer listado de entidades (del ámbito de las ONG, universidad, producción, distribución y comercialización y consumo) posiblemente interesadas en el Pacto de Milán en Córdoba. Estas se clasificaron en entidades “claramente afines a la Soberanía Alimentaria” y entidades “potencialmente colaboradoras aunque no tan afines”.

- **Reunión de colectivos interesados en el proceso en el marco de la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Córdoba.**

Se hace partícipe del proceso a todas las entidades interesadas y se realiza un

primer mapeo de Iniciativas pro-Soberanía Alimentaria actualmente existentes en Córdoba.

Una vez realizado el mapeo se debate sobre los próximos pasos a seguir como colectivos interesados y/o implicados en el proceso.

- **Primera reunión convocada por el Ayuntamiento para tratar la puesta en marcha del Pacto de Milán.**

La concejala convoca a una primera reunión a aquellos agentes que considera más relevantes en la temática y se inicia el debate ciudadano-institucional, marcándose colectivamente los primeros pasos de la hoja de ruta.

- **Presentación de la moción al resto de grupos municipales**

Es la concejala quien presenta la moción al resto de grupos municipales, contando con el respaldo de los colectivos implicados.

- **Reunión previa a la firma del pacto con los grupos políticos más implicados y comprometidos en el proceso**

Aquellos grupos políticos más interesados en el proceso (en este caso IU y Ganemos-Córdoba), se reúnen con los colectivos promotores para conocer de primera mano la iniciativa antes de llevarla a pleno.

- **Rueda de prensa para presentar la Firma del Pacto de Milán**

Es importante mantener a la ciudadanía informada de los avances en todo momento, y hacer labor de difusión y sensibilización sobre la importancia del Pacto y la alimentación sana y sostenible. Para ello se celebra una rueda de prensa donde se da a conocer que Córdoba se adhiere al Pacto de Milán. En la misma participan representantes políticos y ciudadanos.

- **Aprobación de la Declaración Institucional para la firma**

Existen varias formas de adherirse al Pacto de Milán, en principio sería suficiente con la firma del alcalde o alcaldesa. Pero en el caso de Córdoba se decide ir vía Pleno Municipal con una Declaración Institucional aprobada por unanimidad de todos los grupos políticos representados. De esta forma la adhesión al Pacto y las políticas implementadas posteriormente tienen mayor posibilidad de perdurar en el tiempo independientemente del color del gobierno del momento.

La declaración es el texto íntegro del Pacto de Milán y se añade un octavo punto donde detalla el proceso a seguir para poner en marcha el pacto, que deberá ser un proceso integral del Ayuntamiento, implicando a numerosas delegaciones y se deberá hacer de forma participada con la ciudadanía.

Dos de las organizaciones promotoras piden y toman la palabra en el Pleno para defender la importancia de la Declaración por la alimentación sostenible.

La declaración se aprueba por unanimidad.

2.4. Primeros pasos tras la firma del Pacto de Milán

- **Reuniones sucesivas de la Alianza por la Soberanía Alimentaria en Córdoba.**

Los colectivos continúan reuniéndose para debatir el modelo de ciudad (en términos alimentarios) que quieren construir.

- **Diagnóstico sobre los modelos alimentarios existentes en la ciudad de Córdoba.**

Se obtiene una subvención externa y se compromete presupuesto municipal para la elaboración de un primer diagnóstico sobre el estado de la agricultura y la alimentación en la ciudad. Con objeto de poder hacer una hoja de ruta colectiva una vez devueltos a la ciudadanía los resultados del diagnóstico.

- **Participación de la Delegación de Medio ambiente en un congreso nacional sobre el Pacto de Milán.**

El intercambio con otras ciudades firmantes es fundamental para el aprendizaje de experiencias y la motivación.

- **I Jornada de trabajo sobre la aplicación del Pacto de Milán en la ciudad de Córdoba.**

Se convoca una primera jornada de trabajo sobre el Pacto de Milán con más de 70 personas asistentes, representantes de diversos colectivos, iniciativas de producción, distribución y restauración ecológico, y personal técnico y político de prácticamente todas las delegaciones, áreas y empresas municipales del Ayuntamiento.

En la reunión se hizo un mapeo de que estaba haciendo cada agente que contribuyera al Pacto de Milán y en que línea del pacto encaja. También se detectaron las principales fortalezas y debilidades del municipio de Córdoba de cara a la agricultura y la alimentación sana, justa y sostenible.



**JORNADAS
DE TRABAJO SOBRE
LA APLICACIÓN DEL PACTO
DE MILÁN A LA CIUDAD
DE CÓRDOBA**

*Construyendo alianzas hacia
modelos alimentarios más justos
y sostenibles en la ciudad*

ENERO Y FEBRERO DE 2017
1ª Jornada: 23 de enero de 2017
Horario: de 10:00 a 14:30 horas

Centro de Educación Ambiental
Avda. de Linneo, s/n
www.ayuncordoba.es
medio.ambiente@ayuncordoba.es

 **AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA**

 **MILAN
URBAN
FOOD
POLICY
PACT**

Fortalezas	Debilidades
Alta diversidad de agentes, acciones y enfoques.	Falta de coordinación entre agentes
Tejido social muy activo y altamente ubicado.	Escasos apoyos a iniciativas del tejido social y sector productivo y de distribución
Predominio de acciones de sensibilización.	Falta de enfoque transformador en muchas acciones formativas
Oportunidad con el proceso del Pacto de Milán.	Falta de prioridad política
Grado alto de motivación por el proceso.	Necesidad de articulación provincial
	Ausencia de iniciativas en sector restauración
	Ausencia de plan integral en educación formal
	Ausencia de incorporación de sostenibilidad en asistencia social alimentaria

Tabla de fortalezas y debilidades recogidas de la I Jornada de Trabajo sobre la aplicación del Pacto de Milán en la ciudad de Córdoba

- **Inclusión en los presupuestos.**

Tras enmiendas al presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ganemos Córdoba, se aprueba en marzo los presupuestos 2018, donde se incluyen partidas específicas destinadas a la implementación del Pacto de Milán. Dichas partidas se incorporaron en la delegación de Medio Ambiente y en la de Comercio.

- **II Jornada de trabajo sobre la aplicación del Pacto de Milán en la ciudad de Córdoba.**

En las segundas jornadas, con una participación similar a las primeras, se devolvieron los resultados de la primera jornada de trabajo y se hizo una dinámica participativa para recoger propuestas de actuaciones en la Ciudad de Córdoba, enmarcándolas en las 6 líneas de trabajo del Pacto.

En estas jornadas surgieron varias ideas fuerzas comunes a todos los ejes:

1. La creación de una **Marca-Sello con criterios del Pacto de Milán**: ecológico y local, incluye proceso de sistema participativo de garantía.
2. La necesidad de **construir y reforzar espacios de producción - distribución - consumo de alimentos ecológicos - locales**, autogestionados y con apoyos institucionales.
3. La importancia del **papel de las administraciones públicas a través de la compra pública** como forma de apoyar a productores y productoras, de facilitar el acceso a la ciudadanía (incluida las personas desfavorecidas), de sensibilización y como prioridad política orientado al Derecho a la alimentación.
4. La necesidad de la **implicación política** desde el Ayuntamiento: por ejemplo, **Plan de comercio proximidad**.
5. El papel de las **administraciones en la difusión y apoyo** a los canales cortos, comercio de proximidad y mercados de productores y productoras ecológicos y locales.
6. **El refuerzo a la producción agraria** en el término municipal: el **Parque agrario** como espacio de formación, producción, cohesión social y paisaje.
7. Fortalecer el ámbito de la **restauración ecológica y local**.
8. Creación de **espacios sectoriales de coordinación y trabajo**: “Parque agrario - Agricultura urbana”, “Formación agroecológica”, “Sensibilización”, “Ámbito escolar”, “Restauración” y “Desperdicio alimentario”.

● **Constitución de la mesa de coordinación del Pacto de Milán**

Para hacer seguimiento a la puesta en marcha del Pacto, la ejecución del presupuesto y de las propuestas recogidas colectivamente, se crea una mesa de coordinación mixta entre ciudadanía y Ayuntamiento. En dicha mesa hay colectivos representantes de la Alianza por la Soberanía Alimentaria de Córdoba, el Instituto de Sociología y Estudios Campesinos, VSF-Justicia Alimentaria Global, el Ecomercado, Ecocórdoba, Biodiverxa y representación de las delegaciones Municipales de Medio Ambiente, Servicios Sociales,

Comercio, Salud, Participación Ciudadana así como la empresa municipal de Mercacórdoba y representación de Diputación de Córdoba y la Junta de Andalucía.

Hasta la fecha se han celebrado dos reuniones de la mesa y se están elaborando las propuestas de trabajo y proyectos para los años 2017 y 2018.

2.5. Conclusiones, logros y proceso futuro

Gracias a la implementación de esta iniciativa colectiva de diversas entidades sociales y políticas se ha conseguido poner en marcha un proceso participativo e institucional que esperamos lleve a la construcción de un modelo de ciudad donde Córdoba se alimente acorde a los principios de la Soberanía Alimentaria.

Durante el proceso se ha conseguido visibilizar la larga trayectoria de colectivos y entidades sociales trabajando en torno a la agroecología y la Soberanía Alimentaria en la ciudad de Córdoba, constatando así el alto interés social del tema. A la vez se ha trasladado esta sensibilidad a los estamentos políticos e institucionales del Ayuntamiento, creando así voluntad política para poner en práctica líneas de acción que favorezcan la alimentación sana y sostenible en Córdoba.

Concretamente se ha conseguido que el Ayuntamiento de Córdoba se adhiera, por unanimidad, al Pacto de Milán, ponga en marcha un proceso participativo para su implementación, cree una mesa de coordinación, destine presupuesto a políticas de alimentación sana y sostenible y se comprometa a continuar destinando recursos económicos a ello tras la devolución del diagnóstico y diseño de la hoja de ruta.

Sin embargo el proceso sólo acaba de empezar, hay mucho trabajo por delante y una larga trayectoria por recorrer para la construcción de la Soberanía Alimentaria en Córdoba. A corto plazo se deberá ejecutar el diagnóstico aprobado y en base a él elaborar una estrategia participada con la ciudadanía para la implementación del Pacto de Milán en los próximos años. A medio plazo queda hacer realidad y poner en marcha esa estrategia. A largo plazo consolidar la estrategia en el tiempo y construir poco a poco la ciudad que todas y todos queremos, una ciudad que se alimente y que nos alimente de forma sana, sostenible y justa.



Para más información:

Área de Cooperación y Solidaridad de la Universidad de Córdoba

Edificio de Gobierno, 2ª Planta. Campus de Rabanales, 14014. Córdoba

Tel. 957 21 20 29- email: formacion.desarrollo@uco.es

www.uco.es/rsu/cooperacion

facebook: /ucooperacion

twitter: @ACySUCO



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

